



**AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA**  
Avda. Molino Blanco 3  
C.P.: 14547 LA GUIJARROSA. CÓRDOBA  
email: [ayuntamiento@laguijarrosa.es](mailto:ayuntamiento@laguijarrosa.es)  
Telf: 957315211/ Fax: 957315036

## CERTIFICADO ACUERDO DEL PLENO

FRANCISCO GARCÍA-COURTOY CABRERA, Secretario-Interventor de este Ayuntamiento,

### CERTIFICO

Que en sesión ordinaria del Pleno de fecha 29 de diciembre de 2.020, con la asistencia de 6 de los nueve miembros que componen la Corporación Municipal, entre otros, se adoptó el Acuerdo de Propuesta de reparto de ayuda al Covid-19.

Que De conformidad con lo dispuesto en los artículos 22.2.d) y 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, adoptó por la unanimidad de los concejales asistentes el siguiente,

### DÉCIMO SEGUNDO. PROPUESTA DE REPARTO DEL PLAN DE AYUDA DE EMERGENCIA A AUTÓNOMOS/AS COVID-19

El Sr. Alcalde procede a dar cuenta de la propuesta formulada el día 6 de marzo del presente en relación al expediente de referencia, que tiene el siguiente tenor literal:

### **PROPUESTA DE REPARTO DEL PLAN DE AYUDA DE EMERGENCIA A AUTÓNOMOS/AS COVID-19**

*De acuerdo con lo establecido en las bases publicadas el pasado 19 de Noviembre de 2.020, para el reparto de ayudas de emergencia a autónomos/as covid-19 y finalizado el plazo de presentación de solicitudes se resuelve:*

- 1.- *Modificación de la cantidad total de la ayuda en la cuantía de 10.000 €.*
- 2.- *Una vez realizado el reparto conforme a las categorías establecidas en las citadas bases, se procede a repartir el sobrante hasta alcanzar la totalidad de 10.000 €, teniendo en cuenta los mismos principios de reparto.*

3.- *El reparto quedaría de la siguiente manera:*

- Alfonso Reina .....	792,13 €
- Jesús Granados .....	500 €
- Juan Manuel Castillo .....	221 €
- Sebastián Jesús Moyano .....	792,12 €
- María Matilde Martín .....	792,13 €
- Francisco José Alcántara .....	500 €

Código seguro de verificación (CSV):

**B9CD 8F89 CF50 17DA BBAA**



B9CD8F89CF5017DABBAA

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 11/1/2021

Firmado por Secretario - Interventor GARCIA-COURTOY CABRERA FRANCISCO JOSE el 11/1/2021

- Carmen Estévez .....	792,12 €
- Eulogio Mata .....	500 €
- Ana Requena .....	792,13 €
- Concepción Pérez .....	792,12 €
- Andrés Alcaide .....	221 €
- Pedro Jesús Gómez .....	500 €
- María Teresa Moyano .....	792,13 €
- Soledad Requena .....	792,12 €
- Jose Antonio Granados .....	221 €
- M.ª José García .....	500 €
- Rafael Granados .....	500 €

4.- La solicitud presentada por Joaquín Carlos Gómez ..... no se ha valorado debido a que se refiere a la misma empresa que la presentada por Pedro Jesús Gómez ..... (Estructuras Metálicas Gómez, S.L.).

En la Guijarrosa a 29 de diciembre de 2.020.

Sin que se promueva debate, sometido el asunto a votación, éste queda aprobado con el voto favorable de los 6 concejales asistentes, de los 9 que componen la Corporación Municipal.

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º del Sr. Alcalde, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

Vº Bº

El Alcalde,

El Secretario,

Fdo: Manuel Ruiz Alcántara

Fdo: Francisco García-Courtoy Cabrera

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código seguro de verificación (CSV):

**B9CD 8F89 CF50 17DA BBAA**



B9CD8F89CF5017DABBAA

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 11/1/2021

Firmado por Secretario - Interventor GARCIA-COURTOY CABRERA FRANCISCO JOSE el 11/1/2021